

# VERSIÓN PÚBLICA



Banco Central de Reserva  
de El Salvador

San Salvador, 30 de Noviembre de 2018

El suscrito Jefe del Departamento de Desarrollo del Sistema Financiero del Banco Central de Reserva de El Salvador, HACE CONSTAR: Que en el Sistema de Tasas Máximas que al efecto administra el Banco Central en cumplimiento de la Ley Contra la Usura, es un sistema electrónico que no emite comprobante físico respecto a la recepción de la información crediticia cargada/remitida por los Acreedores, sin embargo tiene almacenado en el Sistema dicha información, para cada uno de los semestres de cálculo.

Así mismo, el Acreedor puede acceder con su código y contraseña al Sistema de Tasas Máximas, y durante la vigencia de tiempo del semestre de cálculo, se le presenta una pantalla de reporte de la información (meses) que ha cargado/remitido o que ha indicado no tiene operaciones. El Acreedor puede imprimir la pantalla desde su computadora para los efectos que considere necesario.

Atentamente,



Lic. Otto Boris Rodríguez  
Jefe Departamento de Desarrollo del Sistema Financiero